

ÍNDICE

Abreviaturas	13
Prólogo	19
Introducción.	23
CAPÍTULO I. ACCESO A LAS TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA	27
1. La infertilidad	27
1.1. Concepto	27
1.2. Causas	30
1.3. Incidencia en la población	33
2. Las técnicas de reproducción asistida	34
2.1. Concepto y clases	34
2.2. Acceso y tasas de éxito	37
2.2.1. Problemas en la presentación de los datos	37
2.2.2. Las cifras	39
2.2.3. El caso norteamericano	42
3. ¿Existe un derecho a procrear?	45
3.1. Los derechos reproductivos como derechos humanos	45
3.1.1. Fuentes	45
3.1.2. Límites	49
3.2. Las decisiones procreativas en la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Estados Unidos de América	51
3.2.1. Orígenes	51
3.2.2. Evolución.	52
a) Esterilización forzosa	52
b) Anticoncepción.	52
c) Aborto	53
3.3. Decisiones procreativas y técnicas de reproducción asistida	57
3.3.1. Alcance	57
3.3.2. Casos en los que se ha planteado la cuestión.	59
3.4. Contenido de las decisiones procreativas	64

CAPÍTULO II. CONSENTIMIENTO A LAS TÉCNICAS Y EFECTOS	69
I. CONSENTIMIENTO INFORMADO	69
1. Marco legislativo	69
2. La información previa	72
2.1. Requisitos generales	72
2.2. Contenido de la información sobre técnicas de reproducción asistida	74
3. El consentimiento	76
3.1. Objeto	76
3.2. Sujetos	79
3.3. Forma	81
3.4. Revocación	83
4. Críticas a la regulación del consentimiento informado en el contexto de las técnicas de reproducción asistida	84
4.1. Consentimiento ¿informado?	84
4.2. El contexto de la infertilidad y su tratamiento	85
4.3. Alternativas a las técnicas	87
II. DETERMINACIÓN DE LA FILIACIÓN	89
1. Efectos del consentimiento en materia de filiación	89
2. Consentimiento de la receptora	90
3. Consentimiento del marido	91
3.1. Naturaleza jurídica	91
3.2. Consentimiento a la fecundación homóloga	93
3.3. Consentimiento a la fecundación heteróloga	96
4. Consentimiento del hombre no casado con la receptora	97
4.1. Ley 14/2006 sobre Técnicas de Reproducción Humana Asistida	97
4.1.1. Consentimiento a la fecundación homóloga	97
4.1.2. Consentimiento a la fecundación heteróloga	99
4.2. Derecho civil catalán	100
5. Consentimiento de mujer distinta de la receptora y doble maternidad	102
5.1. Acceso a las técnicas de reproducción asistida y disociación de la maternidad	102
5.2. Matrimonio homosexual y reforma de la Ley 14/2006 sobre Técnicas de Reproducción Humana Asistida	104
5.3. Forma de establecimiento de la filiación respecto de la mujer casada con la receptora	107
5.4. Cuestiones que plantea la regulación de la doble maternidad en la Ley 14/2006 sobre Técnicas de Reproducción Humana Asistida	108
5.4.1. Consolidación de una tercera forma de filiación	108
5.4.2. Régimen de acceso	111
5.4.3. Posición de la mujer no casada con la receptora	113
a) El silencio de la Ley 14/2006 sobre Técnicas de Reproducción Humana Asistida y la respuesta en derecho catalán	113
b) Respuestas en otros ordenamientos	114
5.4.4. «Turismo reproductivo» y doble paternidad	120
6. Criterios para la determinación de la filiación derivada del recurso a las técnicas de reproducción asistida	125
6.1. Evolución	125
6.2. El consentimiento: aspectos problemáticos y propuestas	128

CAPÍTULO III. DISPOSICIÓN DE PREAMBRIONES	133
1. Antecedentes	133
2. El «preembrión»	134
2.1. Consideraciones terminológicas	134
2.2. Límites	135
2.3. Categorización por los tribunales norteamericanos	137
2.3.1. La personalidad del preembrión	137
2.3.2. El preembrión como bien susceptible de apropiación	139
2.3.3. El preembrión como bien susceptible de «respeto especial»	142
2.4. Consideración en la Ley 14/2006 sobre Técnicas de Reproducción Humana Asistida	143
3. La crioconservación	144
4. El acuerdo de crioconservación entre las partes del proyecto parental y el centro	148
5. La disposición de los preembriones crioconservados	150
5.1. La respuesta de la Ley 14/2006 sobre Técnicas de Reproducción Humana Asistida	150
5.1.1. Novedades	150
5.1.2. Posibles destinos de los preembriones crioconservados	153
a) La utilización «por la propia mujer o su cónyuge»	153
b) La donación con fines reproductivos	154
c) La donación con fines de investigación	155
d) La destrucción	157
5.1.3. Preembriones crioconservados antes de la entrada en vigor de la Ley 14/2006 sobre Técnicas de Reproducción Humana Asistida	158
5.1.4. Modificación y renovación del consentimiento a la disposición de los preembriones	159
5.2. Respuestas en otros ordenamientos	160
6. Criterio genético y criterio social en la disposición de preembriones: la indeterminación de la Ley 14/2006 sobre Técnicas de Reproducción Humana Asistida	165
CAPÍTULO IV. RUPTURA DEL PROYECTO PARENTAL Y CONFLICTOS SOBRE LA DISPOSICIÓN DE LOS PREAMBRIONES	167
1. Antecedentes	168
2. La generalización de los acuerdos previos	170
3. El excedente de preembriones crioconservados	171
4. Tasas de divorcio: Unión Europea y Estados Unidos de América	173
5. Infertilidad, acceso a las técnicas de reproducción asistida y crisis de pareja	174
6. Sede procesal de los conflictos sobre la disposición de preembriones	175
7. Teorías para la resolución de los conflictos sobre la disposición de preembriones	176
7.1. Planteamiento	176
7.2. Teorías que otorgan preferencia a la voluntad común de las partes durante la relación	177
7.2.1. La teoría contractual	177
7.2.2. La teoría basada en la voluntad inicial de las partes	180

7.3. Teorías que otorgan preferencia a la voluntad de la parte contraria a la implantación una vez producida la ruptura	182
7.3.1. El «derecho a no ser forzado a procrear»	182
7.3.2. La teoría del consentimiento mutuo	187
7.4. Propuestas desde una perspectiva de género	190
7.4.1. Mujer y técnicas de reproducción asistida	190
a) Introducción	190
b) Primera etapa: corrientes liberales	192
c) Segunda etapa: corrientes radicales	193
d) Tercera etapa: corrientes eclécticas	196
7.4.2. La mujer ante los conflictos sobre la disposición de preembriones: las tesis de «sweat equity»	197
8. Análisis de los casos	199
8.1. Planteamiento	199
8.2. Casos resueltos por los tribunales norteamericanos	199
8.2.1. Primera etapa: reconocimiento de la autonomía privada	199
a) «Davis v. Davis»	199
b) «Kass v. Kass»	201
8.2.2. Segunda etapa: preferencia del derecho a no ser forzado a procrear	202
a) «A.Z. v. B.Z.»	202
b) «J.B. v. M.B.»	203
8.2.3. Tercera etapa: retorno a la autonomía privada	204
a) «In re the Marriage of Litowitz v. Litowitz»	204
b) «In re Marriage of Witten»	206
c) «Roman v. Roman»	207
d) «In the matter of the marriage of Laura Lee Dahl and Darrell Lee Angle»	209
e) «Karmasu v. Karmasu»	210
f) «In re Marriage of Nash»	211
8.2.4. Cuadro sinóptico	212
8.2.5. Tendencias comunes en la resolución de los casos	213
a) Carácter ambivalente de los acuerdos sobre la disposición de los preembriones en previsión de la ruptura	213
b) Preferencia del interés de la parte que se opone a la implantación: implicaciones genéticas y de género	214
c) Irrelevancia de las circunstancias personales de las partes	216
8.3. El caso israelí: «Nahmani v. Nahmani»	217
8.4. Los casos europeos	220
8.4.1. Reino Unido	220
a) «Hadley v. Midland Fertility Services Ltd.»	220
b) «Evans v. the U.K.»	221
8.4.2. Irlanda: «Mary Roche v. Thomas Roche»	224
8.5. Argentina: «P., A. v. S., A.C.»	225
8.6. Cuadro sinóptico de los casos resueltos fuera de Estados Unidos de América	227

9. Conclusiones a la luz de los casos resueltos	227
9.1. Diversidad de criterios judiciales y respuestas uniformes	227
9.2. Metodología	228
9.3. Alternativas para las mujeres	231
10. Propuestas de solución	233
10.1. Antecedentes en derecho español	233
10.2. La opción por los acuerdos previos	235
10.3. Garantías en la formación del consentimiento	238
10.4. Acuerdos vinculantes y cambios de circunstancias	241
10.5. Resolución de los conflictos sobre los preembriones en ausencia de acuerdo	243
10.5.1. Aspectos problemáticos de las soluciones basadas en la destrucción	243
10.5.2. Alternativas	244
10.6. Efectos de la implantación una vez producida la ruptura	247
10.6.1. Disociación entre filiación genética y filiación jurídica	247
10.6.2. Consecuencias en materia de filiación	248
10.6.3. Derecho a conocer los orígenes	252
Tablas de sentencias y resoluciones	257
Bibliografía	267